

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

Solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Consejo General de Educación, se integren metodologías disruptivas al sistema educativo, mediante el uso de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, priorizando a la Programación y la Robótica. -

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

La Educación Disruptiva es un conjunto de acciones, estrategias y metodologías de enseñanza que permiten la introducción de avances e innovaciones, con miras a la transformación de los procesos educativos, mediante las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento, y los usos que se desarrollan en el ámbito de la educación y la comunicación.

Integrar metodologías disruptivas al sistema educativo entrerriano significará fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la incorporación de estrategias didácticas innovadoras. De esta forma, los estudiantes podrán desarrollar las competencias necesarias para la comprensión, utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación.

Con miras a ese objetivo, es necesario impulsar la adaptación y actualización didáctico-pedagógica de los docentes a través de la formación continua, para que puedan adecuar las metodologías de enseñanza a los nuevos contextos tecnológicos y garantizar aprendizajes significativos.

Pensar en una educación disruptiva es buscar un nuevo paradigma de la educación, es pensar en el proceso de enseñanza y aprendizaje donde se reconocen nuevos procesos pedagógicos buscando, a través de la ciencia y la tecnología, lograr sujetos autónomos y activos para lograr producir conocimiento poniendo énfasis en la inteligencia artificial.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de Comunicación.